



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. SECITCC/114/275-17/2008.

México, D.F. 13 de noviembre de 2008

C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada Fernández
Presidente
Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
P r e s e n t e.

Estimado contador Sánchez Mejorada:

México padece hoy las consecuencias de muchos años de corrupción ante el cáncer de la criminalidad. La corrupción pervierte la actuación de quienes están obligados a defender y hacer valer la ley, erosiona los valores de los servidores públicos y los ciudadanos, y alimenta el círculo vicioso de la inseguridad.

El pasado 21 de agosto, el Presidente Felipe Calderón, junto a los representantes de todos los Poderes de la Unión, de los gobiernos estatales y de la sociedad civil, de los medios de comunicación y el sector privado, presentó y suscribió el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el cual busca coordinar acciones y generar los acuerdos necesarios para ganar la guerra a la delincuencia.

Esta tarea sólo podrá ser enfrentada con éxito si contamos con la participación de todos y cada uno de los que conformamos el Estado mexicano. Es por ello, que con el fin de dar pleno cumplimiento al Acuerdo Nacional por la Seguridad, en específico, al objetivo 9. **Fortalecer con la participación de la sociedad civil el sistema de denuncia contra la corrupción y mala actuación de los servidores públicos**, me permito solicitar su importante colaboración en la difusión de mecanismos de denuncia.

Para ello, me permito solicitar su amable colaboración en la difusión de mecanismos de denuncia que contribuyan a cumplir con el objetivo 9 del Acuerdo.

En el vínculo de Internet:

http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/contacto_ciudadano.html

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Oficio Núm. SECITCC/114/275/2008.

Usted podrá obtener los siguientes archivos:

1. Cartel de difusión de la denuncia para ser impreso y difundido en su institución
2. Banner electrónico para que desde la página Web de su institución, se permita a los ciudadanos acceder más fácilmente a los mecanismos de denuncia a servidores públicos que cometan actos de corrupción. Dicho banner deberá estar dirigido al siguiente vínculo:

http://200.34.175.29:8080/wb3/wb/SFP/dgac_proforma

Es fundamental que el ¡ya basta!, expresado por la ciudadanía en contra de la inseguridad no sea un reclamo estéril, sino que se traduzca en acciones concretas, en la colaboración y corresponsabilidad de los distintos sectores de la sociedad para que en un futuro logremos recuperar la confianza en nosotros y en las instituciones encargadas de cuidarnos.

Agradezco de antemano su colaboración y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Secretario Ejecutivo
Comisión Intersecretarial para la Transparencia
y el Combate a la Corrupción en la APF.

Benjamín G. Hill Mayoral

C c p. **C.P. Salvador Vega Casillas**, Secretario de la Función Pública y Presidente de la CITCC - Presente.
Lic. José Antonio Bolívar Bustillos, Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública - Presente

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"